

Popayán, mayo 4 de 2022

Doctor

**PABLO ALEJANDRO ZUÑIGA RECALDE**

Juez Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Popayán

E. S. D.

**Ref: VERBAL DECLARACION DE PERTENENCIA**

**Dte: OMAR ENRIQUE HERNANDEZ UNI**

**Ddo: HEREDEROS INDETERMINADOS DE YADIRA SALDOVAL y Otros.**

**Rdo: 2019-00753-00**

**LUIS HENRY PAZ**, mayor y vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.522.449 expedida en Popayán, con Tarjeta Profesional 108.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio laboral en la carrera 18A N° 2-80 de esta ciudad, correo electrónico **luishenrypaz@hotmail.com**, Celular 311 746 5779, inscrito como Perito Técnico en la lista de Auxiliares de la Justicia, desde hace más de 55 años, con experiencia laboral en el ramo, sin impedimento para actuar según las causales del artículo 50 y de conformidad con el artículo 226 del Código General del Proceso, respetuosamente me permito dirigirme a Usted, con el fin de presentar el siguiente dictamen pericial, en cumplimiento a lo ordenado en el Auto Interlocutorio Nro. 1239 de fecha cuatro (4) de abril de dos mil veintidós (2022).

#### INFORMACION PERSONAL

Nombre	<b>LUIS HENRY PAZ</b>
Identificación:	C. C. 10.522.449 de Popayán T. P. 108.007 del C. S. de la J.
Profesión:	Abogado especializado
Dirección oficina:	Carrera 18 A # 2-80, barrio Pandiguando Popayán
Celular	3117465779
Correo electrónico:	<b>luishenrypaz@hotmail.com</b>

No he realizado publicaciones sobre la materia.

Listado de los últimos peritajes:

Juzgado 5° Civil Mpal Popayán, 2014-0010900, 2014-0008000, 2013-0040800, 2015-0052400;  
Juzgado 4° Civil Mpal Popayán, 2018-00116-00; 2017-00611-00  
Juzgado 3° Civil Mpal Popayán 2015-0050900;  
Juzgado 2° Civil Mpal Popayán, 2015-0074200, 2018-00371-00, 2015-00742-00, 2018 00042-00  
Juzgado 1° Civil Mpal Popayán 2013-0003300, 2019-00565-00  
Juzgado 3° Pequeñas Causas de Popayán 2019-00899-00, 2019-00415-00.  
Juzgado Promiscuo Mpal de Rosas Cauca 2015-0003800, 2015-0004000.  
Juzgado 1° Promiscuo Mpal de Cajibío Cauca 2015-0010000, 2016-00056-00.  
Fiscalía 3 Local 190016000601201500379.  
Fiscalía 10 Local 19001600060120150000916.

No he sido designado anteriormente en el presente proceso.

No estoy Incurso en el art. 50 CGP.

---

Los métodos utilizados para el presente Peritazgo son los mismos que se han realizado en los diferentes procesos de igual índole, con el mismo material de trabajo.

**Material de trabajo:** Para el levantamiento topográfico que se realizó en el inmueble, se utilizó:

- \* Cámara fotográfica SONY Steady Shot zoom óptico 4 x objetivo de gran angular 28mm.
- \* Cinta métrica Huincha profesional Uyustools 50M.
- \* Brújula METERS 1: 25000
- \* Tabla métrica, papelería, etc.
- \* Equipo de computación e impresión.

**Documentos consultados:**

1. Escritura Pública N° 881 del 31 de octubre de 2005 de la Notaría Única de Timbio Cauca.
2. Base de datos en los Certificados Especiales de Pertenencia de la” **ORIP**”, correspondientes a la M. I. 120 - 153847.
3. Base de datos en la Cartografía “**IGAG**”, perteneciente al código catastral 01-01-00-00-0-0378-0011-0-00-0000, del inmueble a prescribir extraordinariamente.

**INSPECCION AL INMUEBLE**

Me trasladé hasta la carrera 5E N° 14-31, barrio Portal de las Ferias de esta ciudad, donde se encuentra ubicado el inmueble de la parte demandante, lugar donde fui atendido por el señor **OMAR ENRIQUE HERNANDEZ UNI**, quien funge como el poseedor del mismo, con el fin de solicitarle el respectivo permiso para tomar medidas, fotografías, apreciar el estado de construcción y conservación del inmueble a prescribir y su utilización.

La “**SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. “FIDUFES**”, vocera del fideicomiso Fl 025 **EL PORTAL DE LAS FERIAS**, fue la encargada de vender las casas, las cuales fueron realizadas por autoconstrucción. La compra de estas, fue con parte de Subsidio Familiar de Viviendas de Interés Social, su obra principal data del año 2004, su ampliación data del año 2010 aproximadamente, su utilización es de vivienda unifamiliar.

Se puede observar que es un predio que se encuentra ubicado en el lote N° 13 y la casa sobre este construida, perteneciente a la manzana B de la Urbanización El Portal de las Ferias, que tiene un área de 63.36 M2, ubicado en la carrera 5E N° 14-31, de la nomenclatura urbana del municipio de Popayán, cuyos linderos son los siguientes:

- \* Por el **NORTE**. - Colindante 01-04-00-00-0378-0012-0-00-00-0000, en una longitud de 12.00 mts, con el lote N° 12 de la misma manzana B.
- \* Por el **ORIENTE**. - Colindante 01-04-00-00-0378-0007-0-00-00-0000, en una longitud de 5.28 mts, con el lote N° 6, de la manzana B.
- \* Por el **SUR**. - Colindante 01-04-00-00-0378-0010-0-00-00-0000, en una longitud de 12.00 mts, con el lote N° 14 de la manzana B.
- \* Por el **OCCIDENTE**. - Colindante 01-04-00-00-0069-0001-0-00-00-0000, carrera 5 Este, vía peatonal, en una longitud de 5.28 mts.

---

**La casa es de un solo piso habitable:** consta de una sala - comedor - cocineta, con salida al patio de ropas y una alcoba, tres (3) alcobas, baño integral, patio piso en concreto, el techo de eternit con vigas metálicas y una hoja plástica ajober, como luceta en el lugar del baño, sin cielorraso, tanto interno como externo tiene canales para aguas lluvias.

**La Fachada:** en ladrillo debidamente repellido y sin pintura, tiene dos ventanas y una puerta, piso en primario, Se observa que, sobre la pared de la fachada, hay medidores de los servicios públicos dentro de las respectivas cajas metálicas, 2 para energía, 1 para acueducto (agua y alcantarillado) y 1 para gas domiciliario. También se encuentra a exposición la valla correspondiente al proceso.

**La sala - comedor – cocineta:** tiene una ventana con vista exterior a la calle, sus paredes están repelladas sin pintura, piso embaldosado, sin cielorraso, dentro de la cocineta tiene un mesón enchapado con lavaplatos, un espacio para una estufa a gas con su respectiva instalación, y una puerta con salida al patio de ropas.

**Alcoba uno:** tiene una ventana con vista exterior a la calle, con su respectiva puerta, sus paredes repelladas y sin pintura, su piso embaldosado, sin cielorraso.

**Alcoba dos:** sin puerta en la entrada, tapada con una cortina de tela, ventana compartida con la alcoba tres, sus paredes están repelladas sin pintura, piso embaldosado, sin cielorraso.

**Alcoba tres:** tiene una puerta de entrada, una ventana con vista interior al patio de ropas, ventana compartida con la alcoba dos, sus paredes están repelladas sin pintura, piso embaldosado, sin cielorraso, con doble caída de aguas lluvias, que son recogidas por medio de una canal de desagüe.

**Servicio sanitario:** tiene puerta de ingreso, consta de un lavamanos, un inodoro, y una ducha, todo integral, su techo consta de eternit y una hoja eternit ajober estilo luceta, piso y paredes enchapado con cerámica a la altura correspondiente, lo demás sin pintura.

**Patio de ropas:** sin cubierta, piso cementado, paredes sin repello, tiene un tanque grande enchapado para el lavado de ropas.

El predio se encuentra debidamente urbanizado, se identifica con la M. I. 120 - 153847 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de Popayán, Cedula Catastral N° 01-04-00-00-0378-0011-0-00-00-0000 del "IGAC", tiene los servicios públicos de energía, gas, acueducto y alcantarillado, el sector con TV.

#### PLANO TOPOGRAFICO Y ANEXOS EN EL FOLIO

Se adjunta la cartografía actualizada en la oficina del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, parcialmente del Conjunto residencial EL PORTAL DE LAS FERIAS, donde se encuentra ubicado el predio a prescribir. Coordenadas MAGNA SIRGAS: N° 1827296.636177 E: 4599647.648126.

Así mismo el Plano levantado sobre la existencia actual del inmueble, su estado de conservación, ubicado en la carrera 5Este N° 14-21 de la nomenclatura urbana de esta ciudad.

#### UBICACIÓN PREDIO

DEPARTAMENTO DEL CAUCA

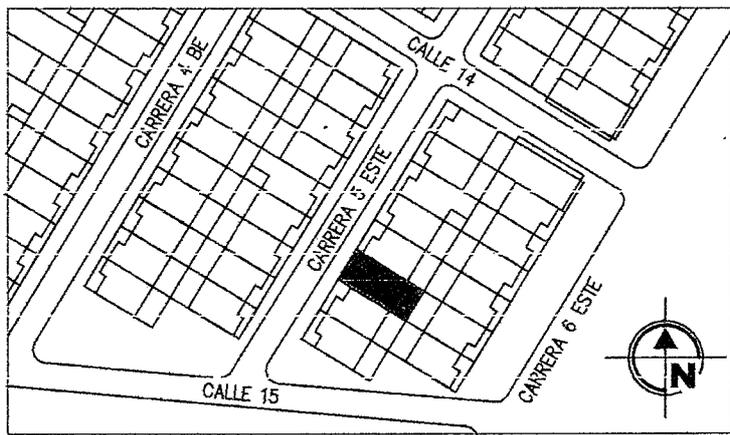
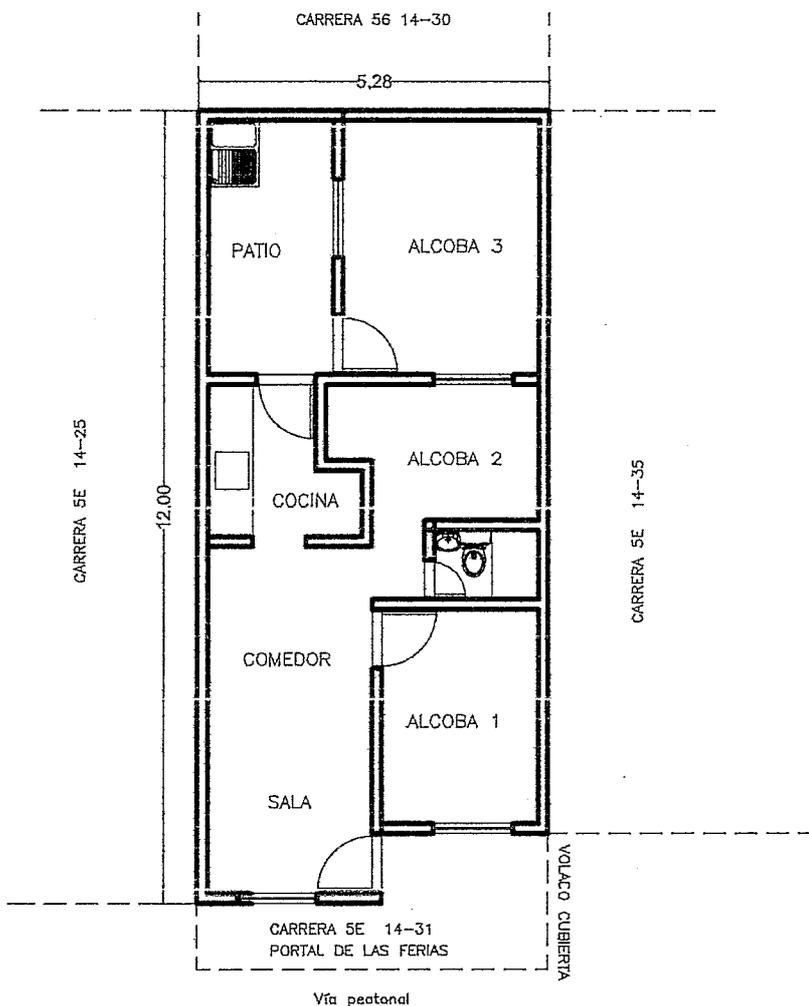
MUNICIPIO DE POPAYAN

MATRICULA INMOBILIARIA 120-90994

CARTA CATASTRAL N° 01-04-00-00-0378-0011-0-00-00-0000

# PLANO DEL INMUEBLE

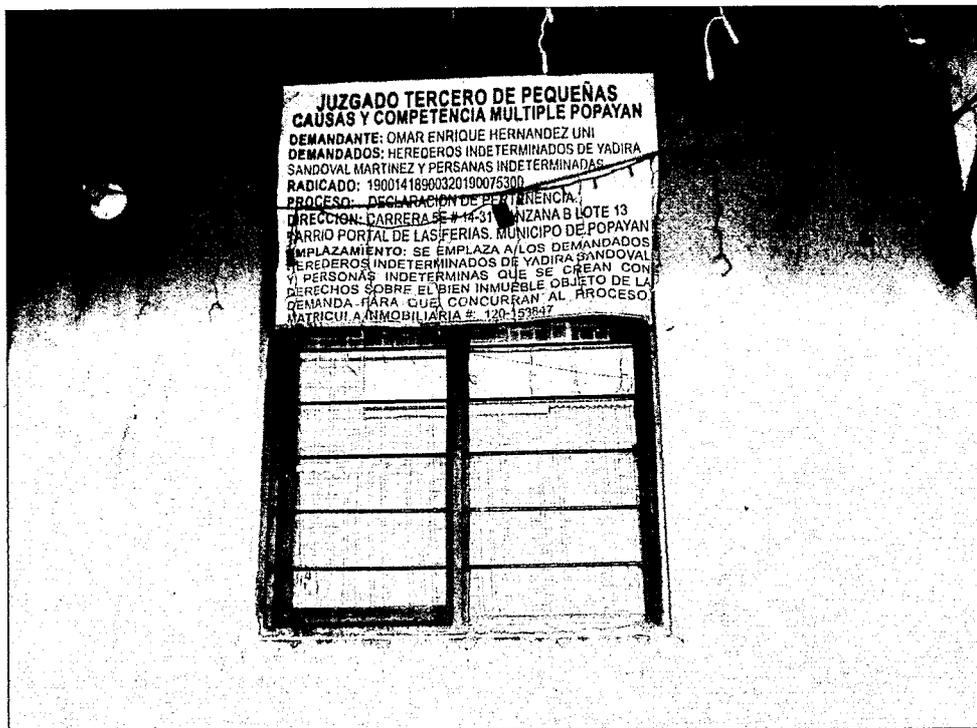
ESC 1\_100



COORDENADAS MAGN-SIRGAS  
N: 1827296.636177 E: 1599647.618126 (EPSG:8377)

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE POPAYAN DECLARATIVO DE PERTENENCIA PROCESO - 2019-00753-00 MAYO 2022	LEVANTO LUIS HENRY PAZ CC 10.882.448 EDP TP. 108.097 C.S.J ALCALDIA DE JUSTICIA
--	---

FOTOGRAFIAS



1.- Parte de la fachada de la vivienda, se observa la valla del proceso.



2.- Fachada general de la vivienda N° 14-31



3.- Se observa la sala, comedor, cocineta y parte del patio.

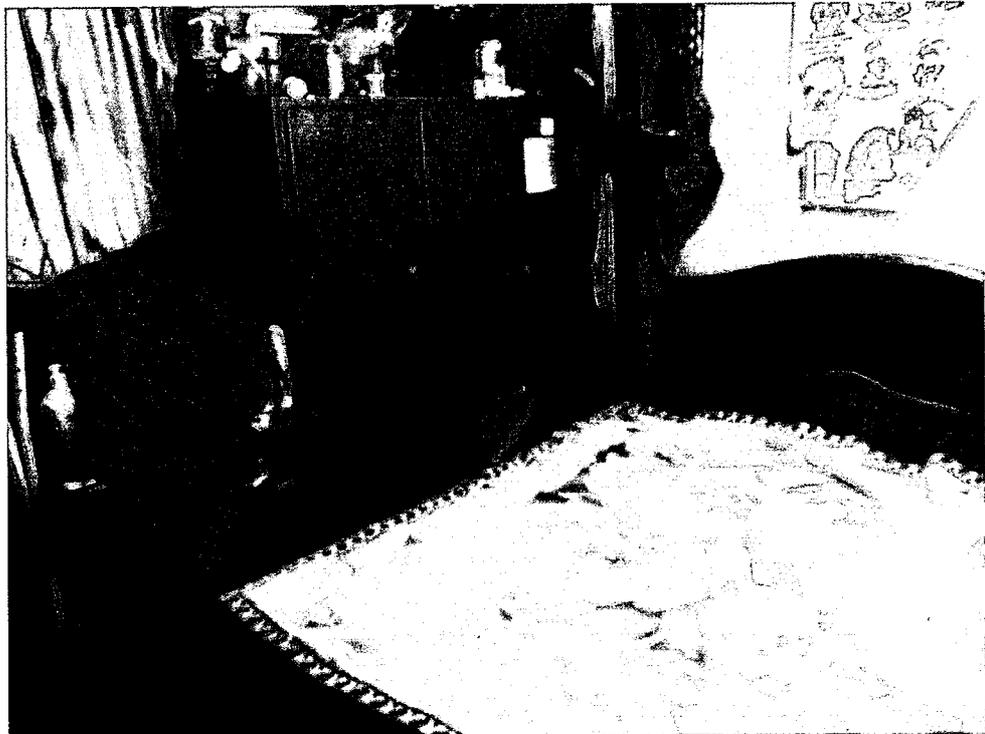


4.- Parte de la alcoba N° 1.

Luís Henry Paz  
Abogado  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Universidad del Cauca / Externado de Colombia  
Especialista en Derecho Administrativo  
Tránsito y Transportes  
Civil – Familia



5.- Baño integral.

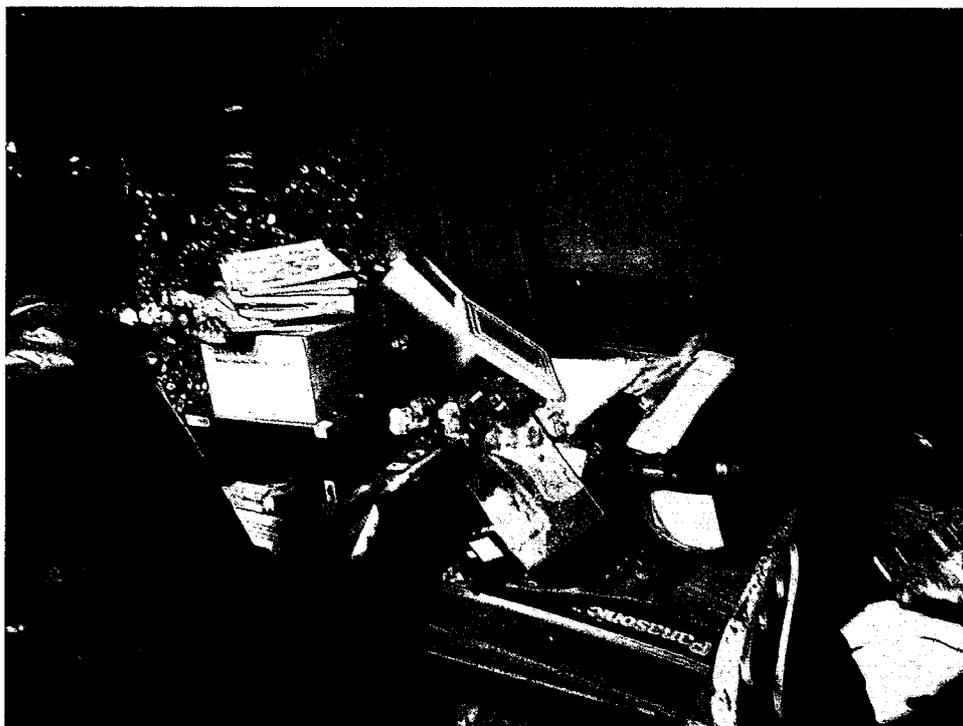


6.- Parte de la alcoba 2.

Luis Henry Paz  
Abogado  
Universidad Cooperativa de Colombia  
Universidad del Cauca / Externado de Colombia  
Especialista en Derecho Administrativo  
Tránsito y Transportes  
Civil – Familia



7.- Parte de la cocina.



8.- Parte de la alcoba 3.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.522.449

PAZ

APELLIDOS

LUIS HENRY

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1950

POPAYAN  
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

ESTATURA

O+

G S. RH

M

SEXO

30-SEP-1971 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1100100-00250349-M-0010522449-20100818 0023445116A 1 7750901334

201127

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

108007

Tarjeta No.

2001/05/21

Fecha de  
Expedición

2001/04/20

Fecha de  
Grado

LUIS HENRY

PAZ

10522449

Cedula

CAUCA

Consejo Seccional

COOP. DE COL. BOGOTA

Universidad



*[Signature]*  
Presidente Consejo Superior  
de la Judicatura



República de Colombia  
Consejo Superior de la  
Judicatura  
Sala Administrativa



Dir. Seccional Administración Judicial - Cauca  
Cédula: 10522449  
Nombres: PAZ LOIS HENRY  
Vigencia:

Popayán, 28 de febrero de 2.005  
válida únicamente para posesión

**INDICE FOTOGRAFICO.**

- 1.- Parte de la fachada de la vivienda, se observa la valla del proceso.
- 2.- Fachada general de la vivienda N° 14-31.
- 3.- Se observa la sala, comedor, cocineta y parte del patio.
- 4.- Parte de la alcoba N° 1.
- 5.- Baño integral.
- 6.- Parte de la alcoba 2.
- 7.- Parte de la cocina.
- 8.- Parte de la alcoba 3.

**OBSERVACIONES.**

1. Durante la práctica de la diligencia, no se presentó ninguna persona a oponerse a la misma.
2. En la fachada del inmueble se encuentra instalada la valla de que trata el art. 375 numeral 7 del C.G.P.

**ANEXOS**

1. Documentos de identificación personal.
2. Plano topográfico.

De esta forma queda rendido el presente informe para los fines pertinentes a seguir.

Del Señor Juez,

Atentamente,



**LUIS HENRY PAZ**  
C. C. 10.522.449 de Popayán  
T. P. 108.007 del C. S. de la J.  
Perito designado.